Bienal Internacional de Arquitectura 2024:
Arquitectura Circular

XI Bienal Internacional Estudiantil de Arquitectura 2024

Miércoles 29, jueves 30 y viernes 31 de mayo y sábado 1 de junio

Bases segmento estudiantil

Presentación

El Colegio de Arquitectos de Costa Rica convoca a la XI Bienal Internacional Estudiantil de Arquitectura 2024, denominada "Arquitectura circular", a realizarse del 29 de mayo al 01 de junio del 2024.

El evento será en formato bimodal (2 días virtuales, 2 días presenciales).

La organización de esta bienal trabajará por el cumplimiento de cada uno de los objetivos planteados para el evento y el Comité designado velará por la línea temática impulsada en el proyecto.

La Junta Directiva del CACR, junto con la Comisión de Integración del Estudiante de Arquitectura al Colegio de Arquitectos de Costa Rica (CIDECA), la Comisión de Eventos y la Coordinación de esta bienal internacional, mantienen su compromiso de integrar en este evento a todas las escuelas que imparten la carrera de Arquitectura y de trabajar en forma vehemente y en conjunto para que todas logren exponer sus proyectos.

En la Arquitectura circular, cada elemento es independiente, de manera que, si un edificio es desmantelado, todas sus partes pueden ser aprovechadas en un nuevo proyecto.

Colegio de Arquitectos de Costa Rica
CACR

BIACR XVII PROFESIONAL 2024 BIACR XI ESTUDIANTIL

Bienal Internacional de Arquitectura 2024:
Arquitectura Circular

Arquitectura circular
La Bienal Internacional de Arquitectura 2024 se presenta como un espacio de reflexión y exploración de la Arquitectura circular, una tendencia en crecimiento que busca repensar la forma en que diseñamos, construimos y utilizamos los espacios, con el objetivo de crear entornos sostenibles y respetuosos con el medioambiente. Costa Rica, reconocida por su enfoque en la sostenibilidad, es el escenario perfecto para este encuentro de ideas y propuestas innovadoras.

La Arquitectura circular se basa en principios de economía circular, donde los materiales y recursos se utilizan de manera eficiente, se reducen los residuos y se promueve la reutilización y reciclaje. Esta bienal se propone destacar proyectos que adopten dicho enfoque, a fin de mostrar cómo la arquitectura circular puede contribuir a la creación de comunidades más resilientes y sostenibles.

Objetivo general

Concientizar sobre la importancia de la arquitectura en la sociedad y el desarrollo de las naciones, mediante un evento técnico, informativo y educativo que incentive una cultura arquitectónica, de manera que se brinden oportunidades de exposición y capacitación, tanto a profesionales como a estudiantes de Arquitectura.

Descripción de la XI Bienal Internacional Estudiantil de Arquitectura 2024

El evento se compone de dos ejes principales.

A. Concurso: exposición de proyectos estudiantiles.
B. Académico: conferencias y paneles temáticos.

Colegio de Arquitectos de Costa Rica CACR

BIACR XVII PROFESIONAL 2024 BIACR XI ESTUDIANTIL

Bienal Internacional de Arquitectura 2024:
Arquitectura Circular

A. Concurso

En la XI Bienal Internacional Estudiantil de Arquitectura 2024 se confrontan proyectos de estudiantes de la carrera de Arquitectura, nacionales e internacionales, los cuales se hayan realizado en los últimos cinco años y que no hayan participado en otras bienales de arquitectura de Costa Rica.

B. Académico

Se llevarán a cabo conferencias y talleres dirigidos a profesionales, estudiantes y público en general, bajo la temática **"ARQUITECTURA CIRCULAR"**, donde uno de sus objetivos es educar a las personas sobre la importancia de la Arquitectura en la sociedad.

Categorías

1. DISEÑO ARQUITECTÓNICO
2. DISEÑO URBANO
3. ORDENAMIENTO URBANO REGIONAL
4. ARQUITECTURA DEL PAISAJE
5. REHABILITACIÓN Y PATRIMONIO
6. HÁBITAT Y VIVIENDA COLECTIVA
7. VIVIENDA SOCIAL
8. MEJOR ADAPTACIÓN CLIMÁTICA
9. DIFUSIÓN DE LA ARQUITECTURA / INVESTIGACIÓN

1. DISEÑO ARQUITECTÓNICO

Esta categoría comprende propuestas estudiantiles realizadas en los últimos cinco años. Abarca todo proyecto arquitectónico nuevo, el cual no haya participado en otras bienales de Arquitectura en Costa Rica y que no se incluya en otra categoría de la convocatoria. En esta categoría, sin límite de escala, se valoran los elementos propios del Diseño Arquitectónico. No serán tomadas en cuenta propuestas correspondientes a otras categorías.

2. DISEÑO URBANO

Esta categoría comprende propuestas estudiantiles realizadas en los últimos cinco años en áreas de ordenamiento territorial, planificación y diseño urbano. Toma en cuenta la integración funcional de los asentamientos humanos, zonas naturales protegidas a escala regional, desarrollo y regulación de zonas urbanas, la inserción urbana de transporte público o de otras infraestructuras grandes, rehabilitación de los asentamientos informales, el diseño de conjuntos de vivienda, complejos urbanos mixtos, así como la calidad del espacio público a escala urbana.

3. ORDENAMIENTO URBANO REGIONAL

Esta categoría comprende propuestas, planes y proyectos de ordenamiento y desarrollo territorial a escala nacional, regional, intermunicipal, municipal y zonal. Incluye proyectos normativos que se encuentren en ejecución y debidamente aprobados por las instancias correspondientes, los cuales, al considerar aspectos sociales, culturales, económicos, físicos y ambientales, propongan un impacto en las condiciones del contexto urbano y en el territorio.

4. ARQUITECTURA DEL PAISAJE

Esta categoría integra proyectos estudiantiles realizados en los últimos cinco años, de intervención del entorno natural, rural o urbano, los cuales contemplen la planificación, el diseño, la construcción y la gestión en la rehabilitación de paisajes degradados, los nuevos desarrollos, la adaptación y mitigación relacionadas al cambio climático, la protección del patrimonio, la conservación de paisajes naturales y culturales, la gestión sostenible de paisajes naturales, agrícolas, rurales y urbanos, con el fin de crear lugares que favorezcan la salud y el bienestar social, económico y ecológico.

Campos de acción: ordenamiento territorial, áreas de conservación, urbanismo, corredores biológicos, infraestructura y obras públicas para la movilidad, espacio público, plazas y parques, infraestructura verde y azul, patrimonio histórico-cultural, turismo, ocio, actividades recreativas y deportivas, plazas comerciales y corporativas, actividades agrícolas y pecuarias, infraestructura energética y telecomunicaciones, centros de salud, jardines terapéuticos, centros educativos, jardines residenciales, expresiones artísticas, entre otros.

5. REHABILITACIÓN Y PATRIMONIO

Esta categoría integra proyectos históricos y relevantes para el desarrollo de la sociedad en cualquiera de las tipologías arquitectónicas urbanas y suburbanas, los cuales no hayan participado en otras bienales de Arquitectura en Costa Rica. Esta categoría evaluará la propuesta de intervención sobre el patrimonio o rehabilitación del inmueble.

Los proyectos podrán referirse a rehabilitación de edificaciones, cambios de uso, revalorización de espacios, conservación y restauración. Las propuestas se van a evaluar según el proyecto referido.

6. HÁBITAT Y VIVIENDA COLECTIVA

Esta categoría comprende proyectos de vivienda colectiva, con agrupaciones mínimo de cuatro unidades, independientemente de su condición social, económica, escala y complejidad. Incluye proyectos de interés social o inversión estatal, en ese sentido, se pueden plantear proyectos multifamiliares, condominios y afines, desarrollados por el sector privado o mixto, que aporten a la construcción colectiva de ciudad.

Por medio de esta categoría se pueden conocer intervenciones de vivienda que fortalezcan el tejido urbano, integren el espacio público, consoliden comunidades y planteen nuevas formas de concebir el desarrollo desde realidades locales.

7. VIVIENDA SOCIAL

Esta categoría incluye proyectos arquitectónicos de vivienda de interés social, de una a tres soluciones habitacionales, diseñadas en los últimos cinco años y que no hayan participado en otras bienales de Arquitectura en Costa Rica o en concursos de vivienda de interés social en este país. Los proyectos deben cumplir con los requisitos de área mínima y máxima establecidos en la legislación correspondiente y deben reunir los elementos necesarios para asegurar su habitabilidad, con altos estándares de calidad en diseño arquitectónico y construcción, de manera que se incorporen estrategias de bajo costo de mantenimiento y de adaptación climática.

Por medio de esta categoría se pueden conocer proyectos de vivienda de interés social de pequeña escala, los cuales ofrezcan soluciones habitacionales a familias de recursos económicos limitados o de extrema necesidad. A pesar de la limitación en los costos, el diseño de estos proyectos debe incluir aspectos innovadores en torno a la funcionalidad, la estética, el sistema constructivo, la respuesta cultural, la adaptación bioclimática, entre otros.

8. MEJOR ADAPTACIÓN CLIMÁTICA

Esta categoría convoca proyectos en los cuales se muestre una clara visión del uso de estrategias pasivas en el diseño y presente un uso adecuado en cuanto a ahorro energético, agua potable, reducción de desperdicio de recursos y promoción de la biodiversidad hacia la sostenibilidad o regeneración de recursos, independientemente de la condición social, económica, tipológica, escala o complejidad.

Los proyectos deben mostrar una clara resiliencia y Arquitectura circular que impacte y desafíe las prácticas previas al momento de crisis, con actividades y acciones para accionar el cambio y mejorar con modelos de adaptación como motor de escenarios de oportunidades.

Ser parte del concepto de Arquitectura circular como manejo ambiental, con capacidad ante situaciones de crisis para absorber los cambios y perturbaciones, sin perder la funcionalidad de las edificaciones, la ciudad, servicios e infraestructura, disminuir el impacto y recuperarse al reestablecer la normalidad en el menor tiempo posible, reducir la vulnerabilidad ante fenómenos naturales o antrópicos y prevenir que estos causen los menores daños posibles con vista al futuro, serán parámetros a considerar.

9. DIFUSIÓN DE LA ARQUITECTURA / INVESTIGACIÓN

Esta categoría reúne investigaciones, difundidas o inéditas, alusivas a la arquitectura o al campo de la construcción en general, que giren en torno a circunstancias históricas, actuales o futuras. La memoria se deberá proporcionar en un enlace que dirija a la investigación. Por ejemplo: Una carpeta digital en la nube.

Material por presentar

Los archivos se recibirán únicamente a través de la plataforma de inscripción, con las características descritas en cada uno de los casos.

Los documentos por presentar son:

1. Textos

- Memoria descriptiva en formato Word, 2500 caracteres como máximo.
- Autorización para la publicación del proyecto en la memoria de la bienal, en la revista *HABITAR* y en otros medios de difusión y exposición (descargable en www.bienalcostarica.com).
- El estudiante debe presentar una carta de autorización de su universidad o unidad académica, donde se certifique que cumple con el nivel recomendable para participar en la bienal.

2. Imágenes

- 10 fotos en formato JPG, resolución 300 DPI, tamaño 8.5 x 11 y modelo de color CMYK. El archivo debe ser menor a 6 MB.
- 5 planos, cortes, fachadas, todos en formato JPG, 300 DPI, archivo menor a 6 MB.
- 1 fotografía seleccionada del proyecto para usar en la Memoria de la Bienal, en formato JPG, 1965 x 890 pixeles y 300 DPI, archivo menor a 6 MB.
- 1 imagen del plano, planta u otros, que represente al proyecto en formato JPG, 300 DPI, archivo menor a 6 MB.

Las imágenes enviadas serán las oficiales para utilizar como representación de su proyecto en la memoria, revista, página web y medios de comunicación.

3. Diseño de lámina

- Lámina del proyecto presentado en tamaño real, resolución 150 DPI, en formato PDF (máximo 300 MB), modelo de color CMYK; y en formato JPG (máximo 5 MB), modelo de color RGB, (no serán tomados en cuenta otros formatos, por ejemplo, DWG, RVT, entre otros).
- Debe subirse a la plataforma en los 2 formatos: PDF, máximo 300 MB; y JPG, máximo 5 MB. La plantilla descargable está en la página web www.bienalcostarica.com

Derecho de participación

- Podrá participar únicamente un proyecto por estudiante, ya sea grupal o individual.
- Todo proyecto debe venir acompañado de su ficha técnica (equipo completo de estudiantes participantes).
- Podrán participar estudiantes de la carrera de Arquitectura a nivel mundial.
- El estudiante debe presentar una carta de autorización de su universidad o unidad académica, donde se certifique que cumple con el nivel recomendable para participar en la bienal.
- Participarán estudiantes avanzados que se encuentren cursando el último año de carrera.
- Todos los proyectos presentados en la XI Bienal Internacional Estudiantil de Arquitectura 2024 serán valorados previamente para mantener la calidad de presentación de estos, por lo tanto, la organización se reserva el derecho de presentación de los proyectos y esta decisión será inapelable.

Cláusulas importantes:

- Los proyectos y las obras que se presentan no tendrán en ningún caso fines comerciales.
- Los proyectos que sean remitidos, respaldados o realizados por (o para) compañías privadas y públicas deberán abstenerse de participar en esta bienal, solo serán aceptados proyectos que hayan sido realizados para fines académicos.
- En caso de comprobarse que algún proyecto u obra se comercializa mientras participa en la XI Bienal Internacional Estudiantil de Arquitectura 2024, será inmediatamente retirado de la exposición de la bienal y se eliminará su condición de participante o finalista y su respectiva premiación, si la tuviere.

- De comprobarse el plagio parcial o total de algún proyecto u obra, su (s) autor (es) será (n) sancionado (s) con la expulsión inmediata de la XI Bienal Internacional Estudiantil de Arquitectura y demás actividades de relevancia estudiantil organizadas por CIDECA o por el CACR, así como las sanciones que dicten las normas internacionales de protección a los derechos de autor.

- Los respaldos digitales pasan a ser parte del archivo del Comité Organizador una vez entregados.

Formato de lámina

El arte de la lámina será de 60 cm de ancho por 100 cm de alto, en orientación vertical. Se elaborará máximo una lámina por proyecto.

- Todo proyecto deberá contener una ficha técnica completa, según la ficha de inscripción.
- Se puede contar con otros elementos gráficos de apoyo para hacer comprensible el diseño.
- El diseño de la lámina debe ser en formato gráfico-diagramático, en impresión de alta calidad.
- Debe venir con márgenes y excesos de 4 cm.

La **memoria descriptiva NO debe incluirse en la lámina**. Esta se expondrá en un enlace web, al cual se podrá ingresar por medio de un código QR proporcionado a cada participante.

El código QR se podrá descargar directamente en la plataforma de inscripción, cuando todos los archivos se adjunten correctamente y sean aceptados por la administración del CACR.

La organización de la XI Bienal Internacional Estudiantil de Arquitectura 2024, Arquitectura circular, se reserva el derecho de excluir cualquier proyecto, con el fin de garantizar la buena calidad de las imágenes, formato y presentación de todos los proyectos.

La exposición de proyectos estará a cargo de la organización de la bienal. Esta se hará en formato digital o impreso, en las sedes respectivas según el evento.

El formato de lámina permitirá la exposición en interiores y exteriores en los distintos eventos que se lleven a cabo durante la XI Bienal Internacional Estudiantil de Arquitectura 2024.

Jurado

El CACR, la Comisión de Eventos y la Coordinación de la Bienal Internacional de Arquitectura designarán el jurado, delegarán en ellos la responsabilidad de elegir conforme a la rúbrica que para tal efecto fue confeccionada como proceso de evaluación. El jurado estará integrado al menos por cinco personas, nacionales e internacionales, en cada categoría.

Los miembros del jurado nacionales pueden ser profesionales en Arquitectura, urbanistas, paisajistas y especialistas en patrimonio, entre otros campos afines a la disciplina. En caso de que el jurado calificador lo considere necesario, el proyecto podrá trasladarse de una categoría a otra.

La decisión del jurado será irrevocable, inapelable y de acuerdo firme. El dictamen se hará de conocimiento público el día de la premiación. Profesores y docentes vinculados con proyectos participantes no pueden colaborar como jurado.

Premiación

- El proyecto ganador de la Categoría General de la XI Bienal Internacional Estudiantil de Arquitectura se elegirá entre todos los ganadores de las diferentes categorías.
- Los proyectos premiados con el Primer Lugar en cada categoría serán parte de una publicación en la revista *HABITAR* del CACR.
- Las decisiones del jurado tendrán carácter de acuerdo firme y serán inapelables.
- A cada ganador de categoría se le otorgará una estatuilla como reconocimiento.

Colegio de Arquitectos de Costa Rica CACR

BIACR XVII PROFESIONAL 2024 BIACR XI ESTUDIANTIL

Bienal Internacional de Arquitectura 2024:
Arquitectura Circular

Premio económico

- El ganador de la XI Bienal Internacional Estudiantil de Arquitectura 2024 recibirá USD 1500 (mil quinientos dólares americanos).

Calendario

- **Fecha de inscripción de proyectos:** Del lunes 04 de diciembre de 2023 al martes 29 de febrero de 2024.
- **Fecha para adjuntar el proyecto en la plataforma:** Del lunes 19 de febrero al lunes 18 de marzo de 2024.
- **Fecha de envío de proyectos al jurado:** Del martes 19 de marzo al viernes 19 de abril de 2024.
- **Fecha para la entrega de publicaciones (formato físico):** Antes del 14 de marzo de 2024, en las oficinas centrales del CACR de 8:00 a. m. a 12:30 p. m., o bien, de 1:30 p. m. a 5:00 p. m.
- **Exposición, evento académico y premiación:** Miércoles 29, jueves 30 y viernes 31 de mayo y sábado 1 de junio de 2024.

Costos

	Nacionales	Internacionales*
Proyectos estudiantiles	**Costo por proyecto CRC 30.000 *Tipo de cambio del día según Banco Central de Costa Rica***	**Costo por proyecto CRC 40.000 *Tipo de cambio del día según Banco Central de Costa Rica***

- Las personas participantes que se inscriban antes del 31 de diciembre del 2023 recibirán un 10 % de descuento en la inscripción.
- Todos los que participan con proyectos pueden ingresar a las CONFERENCIAS de la semana bienal.
- Por acuerdo de la Comisión de Eventos y la Junta Directiva del CACR, el dinero que cada participante cancela por la inscripción de su proyecto no será devuelto. Si lo solicita por causas fuera de su control solo se devolverá el 80 % del monto total **(la organización se resguarda el tiempo para el procedimiento correspondiente)**.
- La inscripción puede ser pagada en USD (dólares americanos), el monto está expresado en colones costarricenses.
- El tipo de cambio será el del día de la transacción.
- El monto de la trasferencia internacional deberá ser asumido por el participante.
- El pago de cada proyecto inscrito se deberá cancelar en la plataforma digital donde se registra el proyecto, el sistema le indicará paso a paso la forma para realizarlo.
- Si realiza el pago por otros medios, el participante deberá enviar el comprobante de pago al correo bienalcacr@cfia.or.cr y esperar tres días hábiles para completar el proceso de inscripción en la plataforma.

Contacto

Herminia Aragón Leytón, Relaciones Públicas / Comercialización
Teléfono (+506) 2103-2424, bienalcacr@cfia.or.cr

Marilyn Quesada Rojas, Relaciones Públicas / Comercialización
Teléfono (+506) 2103-2426, bienalcacr@cfia.or.cr

Beneficios

- Derecho de ingreso a las actividades en la semana de la bienal.
- Publicación de una memoria formal, en la que se contemplan todos los proyectos participantes en la bienal. Un ejemplar de esta será obsequiado al responsable del proyecto (1 por inscripción).

- Posible envío de una muestra con los proyectos ganadores a diferentes países y concursos, tales como la Bienal de Quito, Bienal de Colombia, Bienal de Guatemala, Bienal Iberoamericana, entre otros.
- POSIBLE publicación de la actividad en la revista *HABITAR*, medio de comunicación oficial del CACR.
- Colocación de una placa en el inmueble ganador (construido en Costa Rica).
- Entrega de un certificado y galardón que los acredita como ganadores.
- Certificado de participación como concursante.

NOTA IMPORTANTE: LAS BASES DE ESTE CONCURSO, PREVIO, DURANTE Y POSTERIOR A SU DESARROLLO, PUEDEN VERSE SUJETAS A CAMBIO ANTE CIRCUNSTANCIAS AJENAS A LA ORGANIZACIÓN.